

**Grup
Alimentari
Guissona**



ALEGACIONES FUNCIONALES EN PIENSOS

INTRODUCCIÓN

➤ LEGISLACION ALIMENTARIA

➤ Objetivo

Protección
salud humana

➤ Premisa

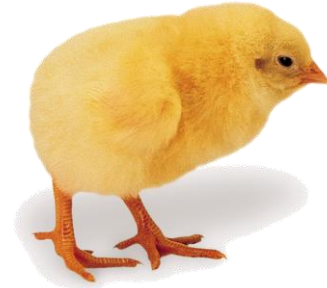
Del campo a la mesa



INTEGRACIÓ VERTICAL

▪ Producció i Subministre d'aus i bestiar

- Producció d'aus d'1 dia (pollets, galls dindi i guatlles)
- Granges de selecció de porcí
- Engreix a les granges dels socis



▪ Serveis d'Enginyeria

- Assessorament tècnic
- Construcció explotacions ramaderes
- Subministre de material ramader



▪ Alimentació Animal

- Producció pinsos (10 fàbriques)
- Control qualitat (nutrologia, lab. analític, granja experimental)
- Subministre pinsos (flota transport pròpia + 150 centres distribució)



INTEGRACIÓ VERTICAL (II)

▪ Sanitat Animal i Serveis Agropecuaris

- Serveis veterinaris
- Producció i subministres de productes sanitaris, fitosanitaris, etc.

▪ Transformació Càrnia

- Escorxadors (porcs, vedells, corders, pollastres, galls dindi i guatlles)
- Sales especejament
- Planta elaborats i cuinats
- Controls de qualitat

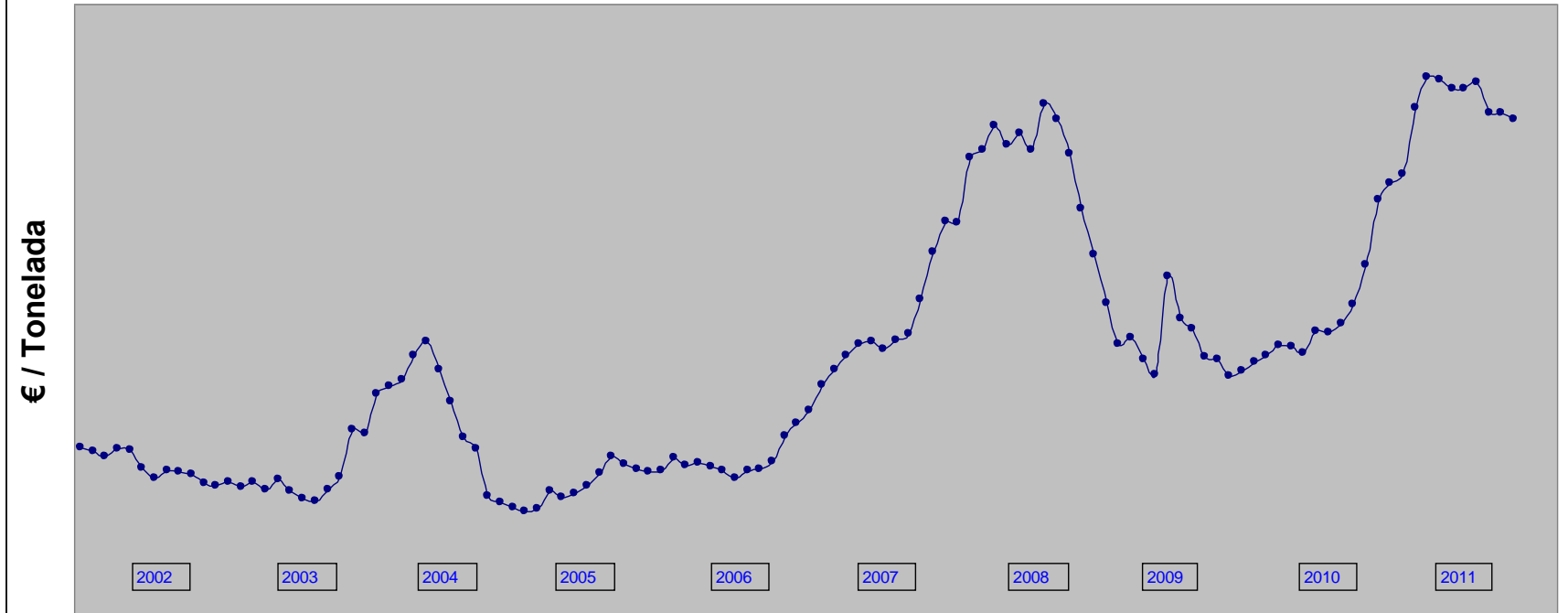
▪ Comercialització

- Venda directa al consumidor (394 tendes “bonÀrea”)
- Venda majoristes i detallistes (13 centres Cash)
- Venda per internet (tenda virtual www.bonarea.com)



NUTRICION ANIMAL

FLUCTUACION DEL PRECIO MEDIO DEL PIENSO AÑOS 2002 al 2011



Escenario alimentación animal:

- Alta volatilidad
- Planificación costes de producción y margen
- Dificultad financiación
- Aumento eficiencia. Nutrición de precisión

ANTECEDENTES-ALIMENTACION HUMANA

- 1º.- Demanda de productos alimentarios con otras funciones
- 2º.- Elevado número de productos beneficiosos para la salud
- 3º.- Epoca de confusión
- 4º.- Regulación de las alegaciones saludables
- 5º.- Se suaviza el mensaje



ALEGACIONES FUNCIONALES EN PIENSO

Reglamento 767/2009 Artículo 13

*Artículo 13: En el etiquetado y la presentación de las materias primas para piensos y de los piensos compuestos podrá destacarse **la presencia o ausencia de una sustancia en el pienso, una característica o un proceso nutricional específico** o bien una función específica relacionada con cualquiera de estos elementos....*

Real decreto 1999/1995

- Distinguimos un pienso como dietético porque en su composición nutricional o con un proceso de fabricación especial satisfacemos unas necesidades de nutrición específicas en animales con un proceso de digestión, absorción o metabolismo alterado.
- Son alegaciones muy concretas

OBJETIVOS DE NUTRICIÓN ESPECÍFICOS

- reducción del riesgo de fiebre puerperal, en vacas lecheras.
- reducción del riesgo de cetosis, en vacas lecheras y ovejas
- reducción del riesgo de tetania (hipomagnesemia), en rumiantes
- reducción del riesgo de acidosis, en rumiantes
- estabilización del equilibrio hídrico y electrolito, en terneros, corderos...
- reducción del riesgo de litiasis renal, en rumiantes
- reducción de las reacciones debidas al estrés, en cerdos
- estabilización de la digestión fisiológica, en cerdos y lechones
- reducción del riesgo de estreñimiento, en cerdas
- reducción del síndrome del hígado graso, en gallinas ponedoras
- compensación de la mala absorción, aves de corral

EJEMPLOS ACTUACIONES NUTRICIONALES (I)

- ✓ una restricción de pienso y la inclusión de algunos aceites vegetales en la dieta diaria del cerdo, modifican el espesor de la grasa de la canal y modifica la composición de ácidos grasos del tejido adiposo y grasa intersticial. Sin duda es un factor que hace más saludable la carne
- ✓ una reducción del nivel de proteína, junto con procesos tecnológicos de procesado de las materias primas y al efecto de enzimas proteasas, permite disminuir la excreción de nitrógeno y proteger el medio ambiente. Recuerdo el 2º convenio de Asfac con el DAM i DAR iniciado el 2002 relativo a que aplicando códigos de buenas practicas se puede reducir la excreción de nitrógeno ordenada por el Decret 136/2009
- ✓ también en el fósforo, aunque menos legislado, también aplicamos conocimientos científicos de su absorción, digestibilidad, interacciones, uso de enzimas fitasas que limitan mucho su uso (rentable económicamente) y su excreción (rentable medioambientalmente). Criterios de sostenibilidad ambiental rigen las empresas modernas.
- ✓ la porcino cultura ibérica intensiva, con una alimentación de precisión (alimentación enfocada a la infiltración, enriquecimiento con oleico, uso de antioxidantes) y técnicas de manejo somos capaces de simular las condiciones de cría del ibérico de dehesa y obtener un producto de altísima calidad.

EJEMPLOS ACTUACIONES NUTRICIONALES (II)

- ✓ las tecnologías de fabricación afectan la nutrición, tenemos conocimientos y se aplican a las dietas modificando el tamaño de la partícula de molturación, procesado térmico combinando tiempo y temperatura (granulación, expansión, extrusión, higienización...), técnicas postpeleting para que no afecte a las sustancias termolábiles, la informática como herramienta de control de la seguridad alimentaria (contaminaciones cruzadas, incompatibilidades)
- ✓ programas de alimentación personalizados a una raza, sexo, objetivos de producción, instalaciones, estatus sanitario, En este punto debemos destacar las ventajas de la alimentación en liquido, que nos permite ajustar la ración, aportar productos alimentarios de la propia explotación agrícola o coproducidos de la industria humana, y aplicar técnicas de acidificación en las materias primas con gran valor nutricional y de salud
- ✓ formulaciones que tienen en cuenta la composición química del agua, para así adecuar un correcto equilibrio en los macrominerales
- ✓ modificación de la presentación final del pienso (granulometría, tamaño de la migaja, tipo de granulo) adecuado al tipo de instalación de suministro del alimento en la granja
- ✓ aditivos añadidos buscando diferentes funciones, con objetivos tecnológicos, comerciales, nutricionales o zootécnicos:

ADITIVOS

✓1. **Categoría «aditivos tecnológicos»** a) conservantes b) antioxidantes c) emulgentes d) estabilizantes e) espesantes f) gelificantes g) ligantes h) sustancias para el control de la contaminación por radionucleidos i) antiaglomerantes j) reguladores de la acidez k) aditivos para ensilaje l) desnaturalizantes

✓2. **Categoría «aditivos organolépticos»** a) colorantes: i) sustancias que añaden o devuelven color a los piensos ii) sustancias que, suministradas a los animales, añaden color al alimento de origen animal iii) sustancias que afectan favorablemente al color de los peces y pájaros ornamentales b) aromatizantes

✓3. **Categoría «aditivos nutricionales»** a) vitaminas, provitaminas y sustancias químicamente definidas de efecto análogo b) oligoelementos o compuestos de oligoelementos c) aminoácidos, sus sales y análogos d) urea y sus derivados

✓4. **Categoría «aditivos zootécnicos»** a) digestivos b) estabilizadores de la flora intestinal c) sustancias que influyen positivamente en el medio ambiente d) otros aditivos zootécnicos

CONCLUSIONES

- **Gestor (explotador)** es el responsable del cumplimiento de los requisitos de la comercialización y utilización del pienso
- **Etiquetado transparente y responsable. Mejora de la confianza**
- **Nutrición de precisión y científica. Información al cliente de la funcionalidad del pienso en su producción animal. Premisas: criterio científico, objetivas, verificables y comprensibles por el usuario.**

- **Objetivo final**

- Alimentos de calidad
- Alimentos seguros
- Protección de la salud del consumidor



MOLTES GRÀCIES
MUCHAS GRACIAS
THANK YOU VERY MUCH

Josep Ribó

Veterinario

Director Departamento Alimentación

Animal . Producción CAGsa



VISITA CORPORACION ALIMENARIA CAG

